DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8765
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER18589

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE
COE	24	MÓVIL	06	GRACIELA BENÍTEZ RAMOS
FECHA	28 de Octubre de 2015	HORA	09:30	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Conjunto Residencial Campania Transversal 59 B No. 127 D - 56 Casa 5	ÁREA DIRECTA				0.01 Ha		
SECTOR CATASTRAL	Las Villas	POBLACIÓN ATENDIDA				1		
UPZ	24 – Niza	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NIÑOS	0	
LOCALIDAD	11 – Suba	PREDIOS EVALUADOS				1		
CHIP	AAA0125JDPP	OFICIO REMISORIOS				CR-22413		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Transversal 59 B No. 127 D - 56 Casa 5 se localiza en la Manzana 26 -

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Lote 16 - del Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba, Código de Sector 009122, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Las Villas de la Localidad de Suba, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, por lo cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo. Por lo anterior para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER No. 2015ER18589, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 28 de Octubre de 2015, al Conjunto Residencial Campania, emplazado en el predio de la Transversal 59 B No. 127 D - 56, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba, donde se adelantó inspección a la Casa 5, la cual es una edificación que consta de dos (2) niveles, construida con muros de carga en mampostería, con cierre de cubierta a dos aguas, en teja liviana sobre entramado de madera. La vivienda fue construida aproximadamente hace 43 años (fecha anterior a la entrada en vigencia del Código de Construcciones Sismo-Resistentes de Junio de 1984 (Decreto 1400 de 1984)). En el conjunto, se observan varias zonas verdes, con arbolado y caminos peatonales.

La casa 5 cuenta con un patio exterior hacia el costado noroccidental, el cual tiene muros de cerramiento en mampostería confinada mediante columnas en concreto y que según información de su propietaria, están recientemente construidos, debido a que el preexistente presentó colapso parcial.

Se evidencian lesiones de tipo mecánico en los muros de cerramiento del patio, tales como grietas de tendencia escalonada en varios sectores, de aberturas hasta 2.0 milímetros, mayormente hacia el muro del costado noroccidental (ver fotografías 3 y

4). En ese mismo patio, se tiene un salón de herramientas, que también presenta grietas en muros y en losa de piso (ver fotografías 5 y 6).

Al interior de la vivienda se observan fisuras de tendencia vertical en algunos muros divisorios, las cuales no superan un milímetro de abertura (ver fotografías 7 y 8).

Hacia el costado noroccidental de la Casa 5, se tiene un individuo arbóreo que supera en altura a la totalidad de la vivienda. Entre este árbol y los muros de cerramiento, existe una caja de inspección, posiblemente de las redes de alcantarillado del sector. En esta zona, se presenta el hundimiento del sendero peatonal colindante y se observa la deformación del muro de cerramiento de la vivienda, razón por la cual existen cintas de seguridad para impedir el paso por este sector (ver fotografías 9 – 12).

De acuerdo con el patronamiento de las lesiones observadas en el terreno y en muros de la vivienda evaluada, se tiene dentro de las posibles causas, el desconfinamiento del suelo, ocasionado por las raíces de los árboles y/o de filtraciones provenientes de las redes de alcantarillado, que pueden estar aportando aguas en la zona afectada.

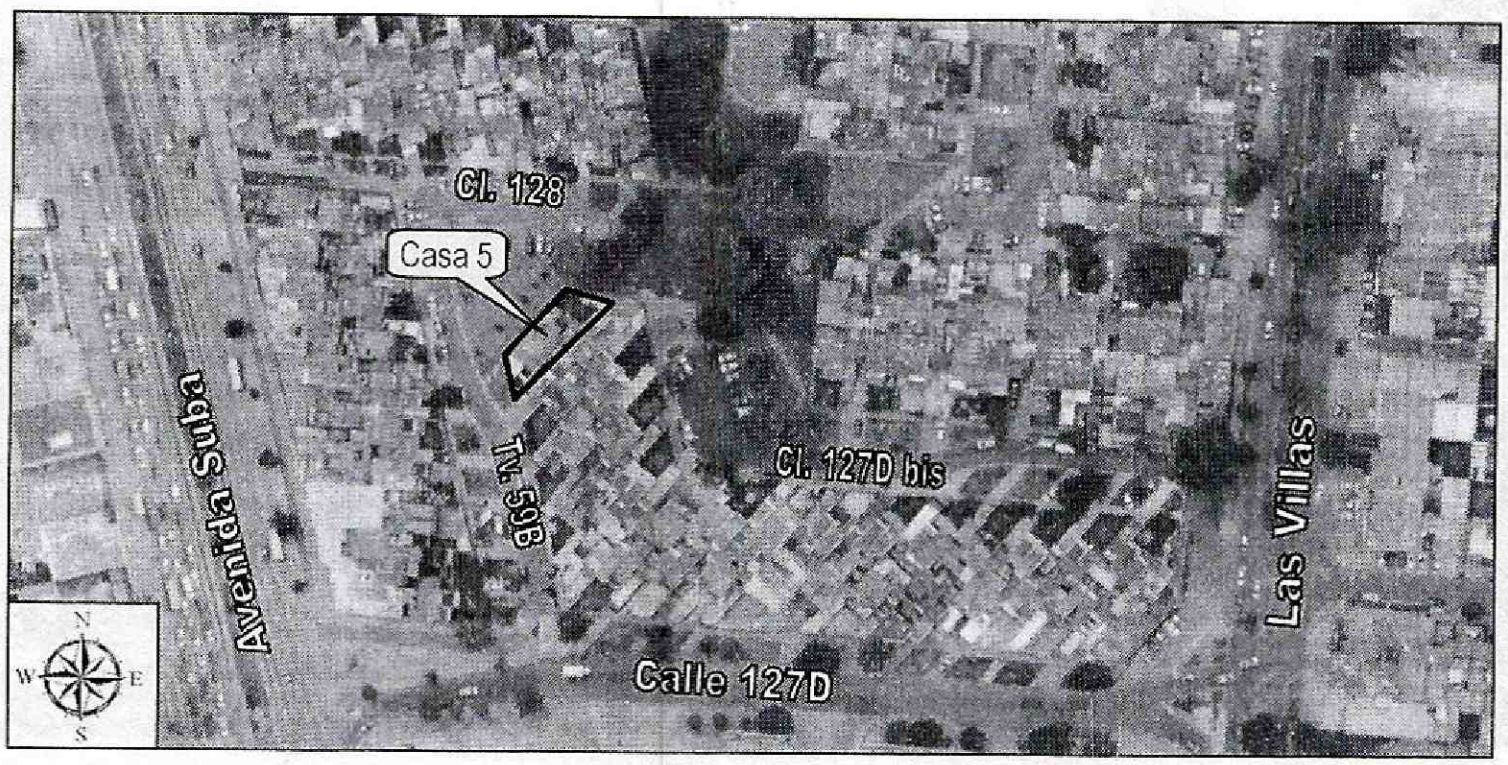

***Figura 1**. Localización del Conjunto Residencial Campania emplazado en la Transversal 59 B No. 127 D – 56, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba donde se observa la ubicación de la Casa 5*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

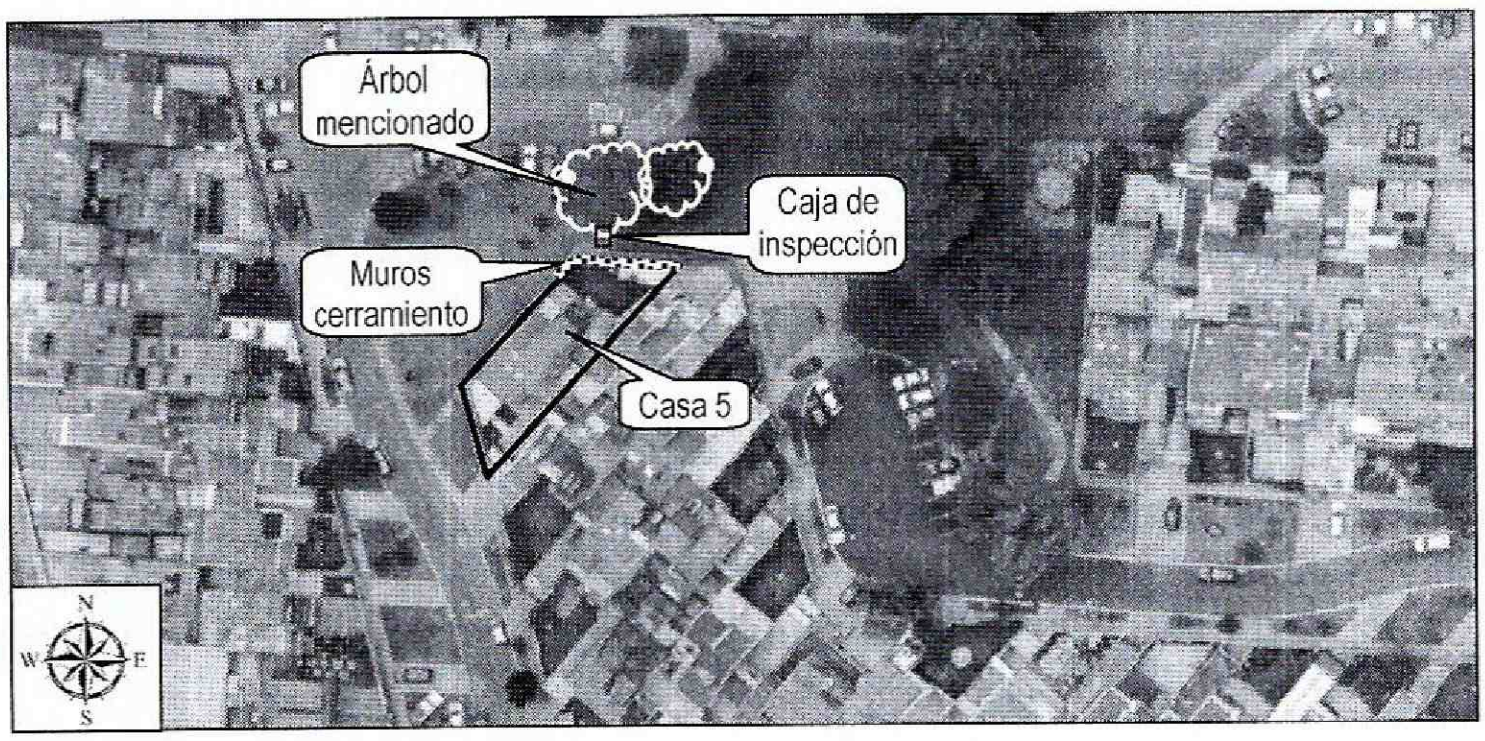

***Figura 2**. Localización de los muros de cerramiento mayormente afectados con respecto a los elementos arbóreos y la caja de inspección que se encuentran hacia el costado noroccidental de la vivienda*

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

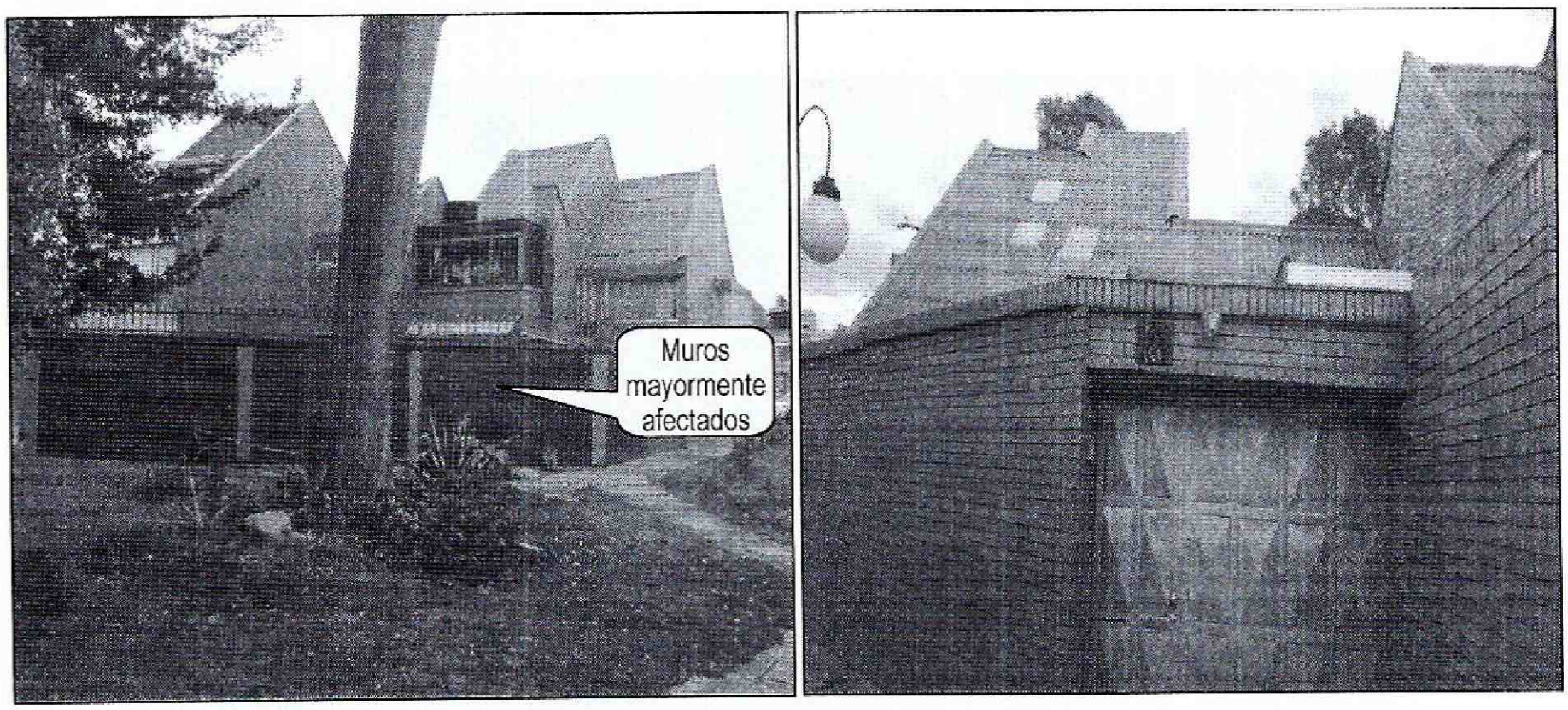

***Fotografía 1 y 2.** Fachada principal de la Casa 5 del Conjunto Residencial Campania emplazado en el predio de la Transversal 59 B No. 127 D - 56, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba.*

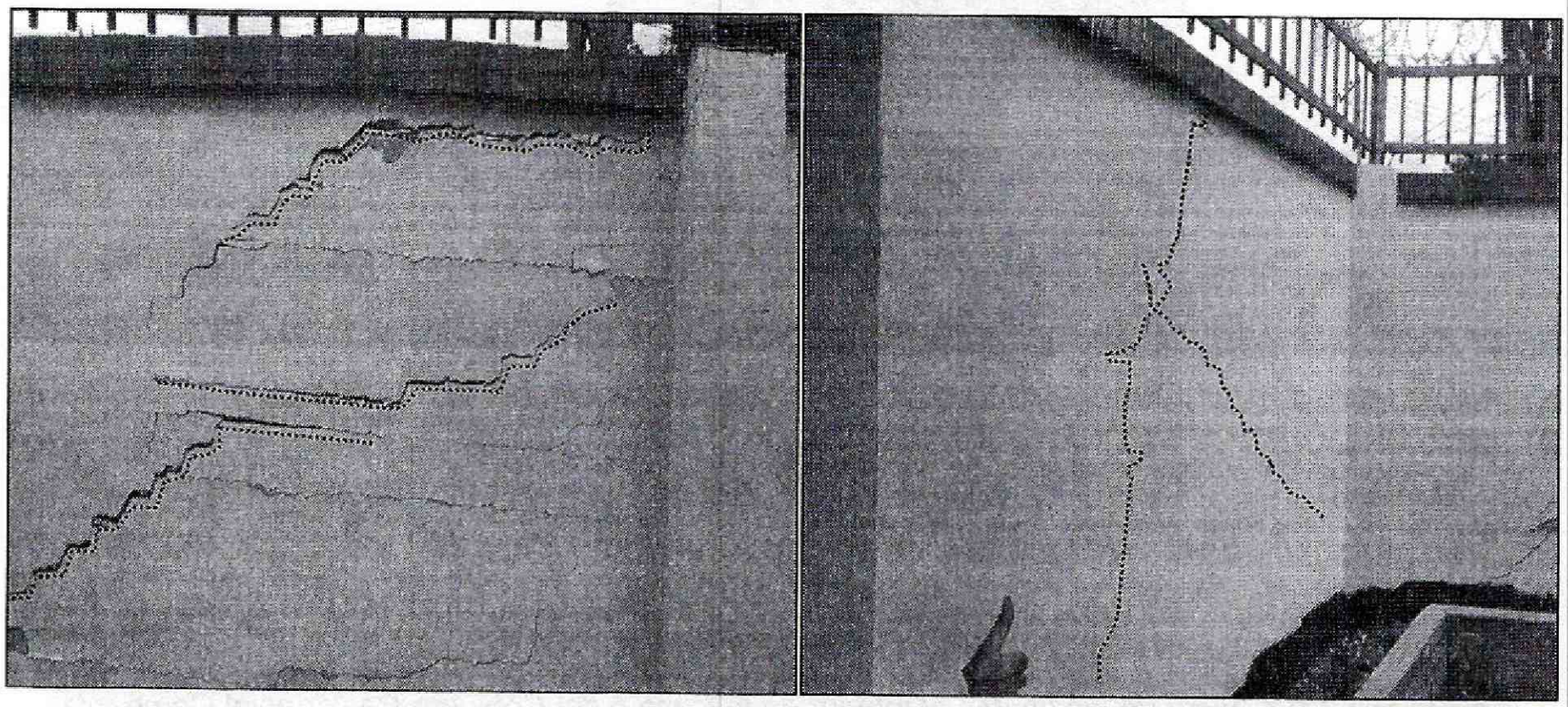

Fotografía 3 y 4. *Vista de las grietas escalonadas en los muros de cerramiento del patio de la Casa 5 de la Transversal 59 B No. 127 D - 56 Casa 5, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba*

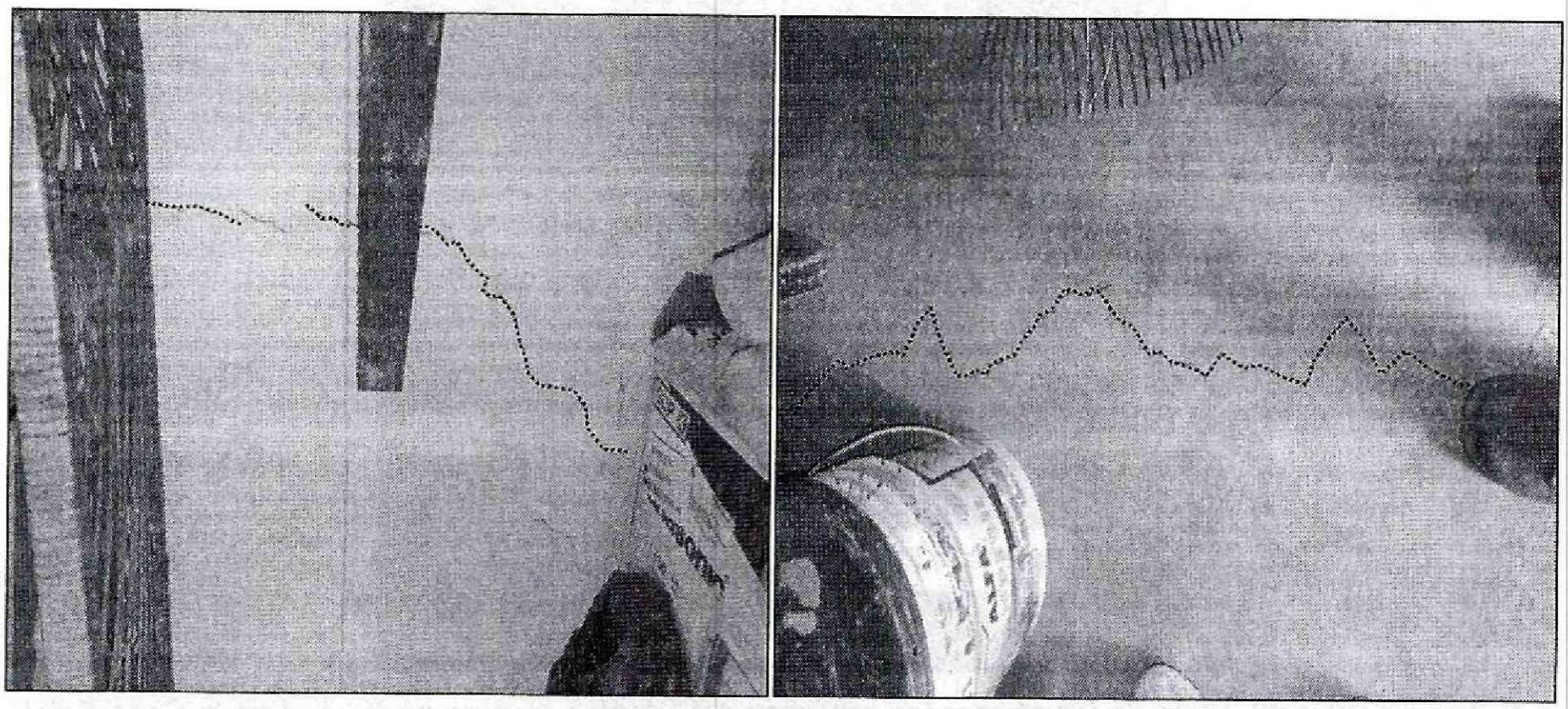

Fotografía 5 y 6. *Vista de las grietas escalonadas en los muros de cerramiento del cuarto de herramientas de la Casa 5 de la Transversal 59 B No. 127 D - 56 Casa 5, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba*

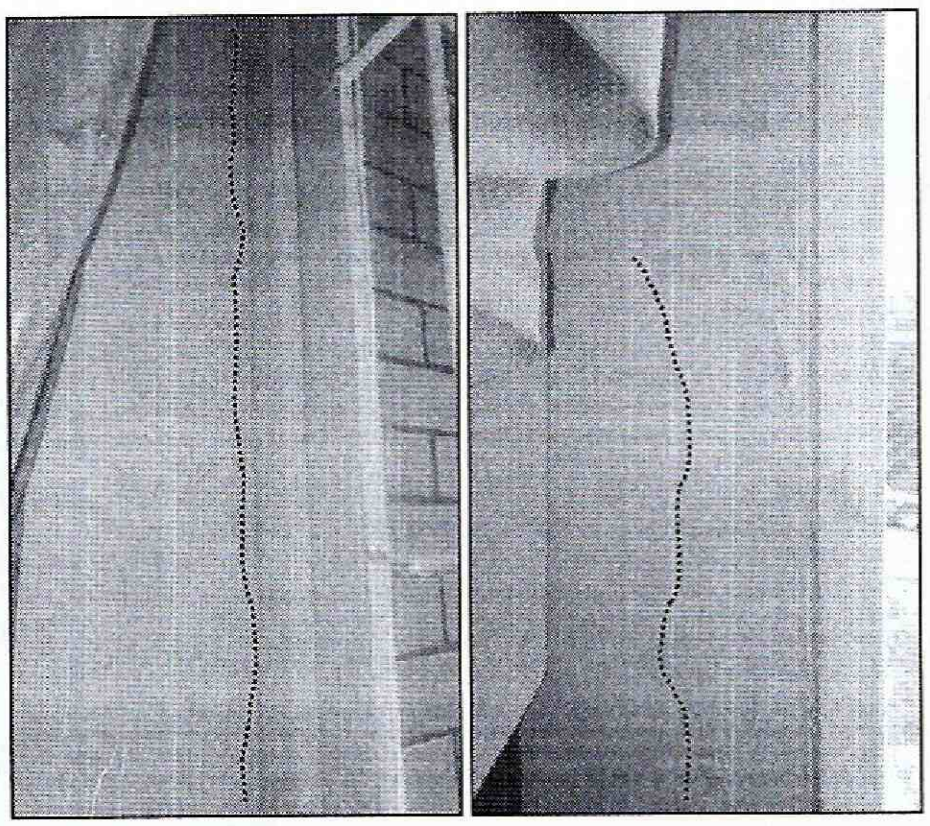

Fotografía 7 y 8. *Vista de las fisuras al interior de la Casa 5 del Conjunto Residencial Campania ubicado en la Transversal 59 B No. 127 D - 56 Casa 5, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba*

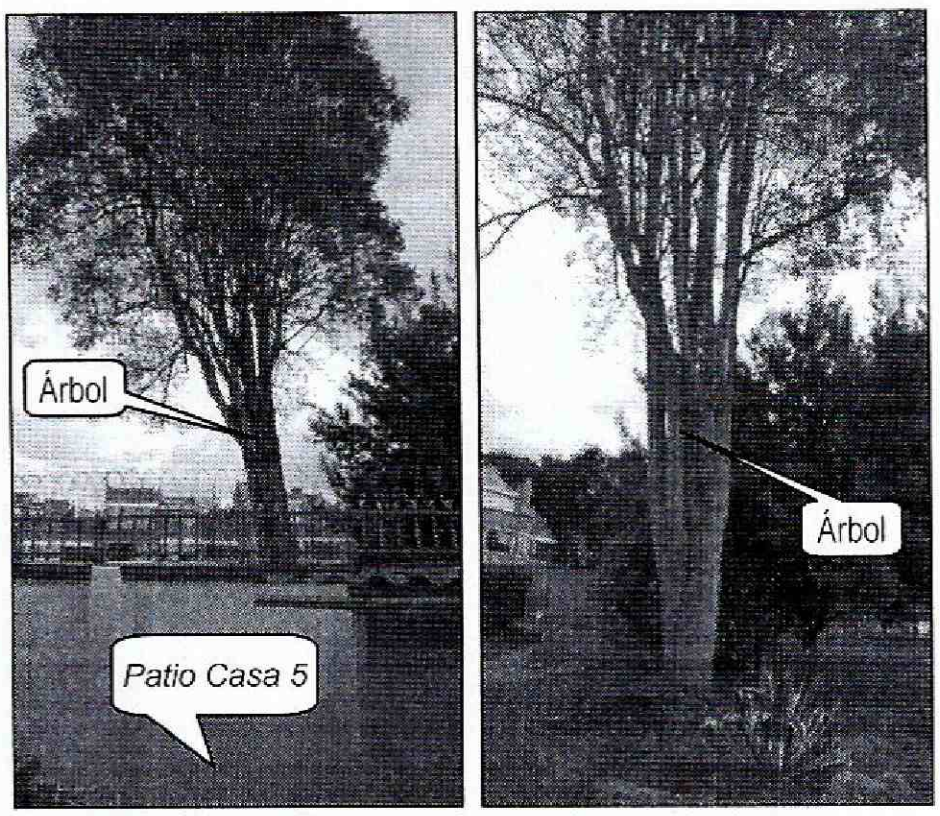

Fotografía 9 y 10. *Vista de los elementos arbóreos colindantes al muro perimetral de la Casa 5 del Conjunto Residencial Campania ubicado en la Transversal 59 B No. 127 D - 56, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



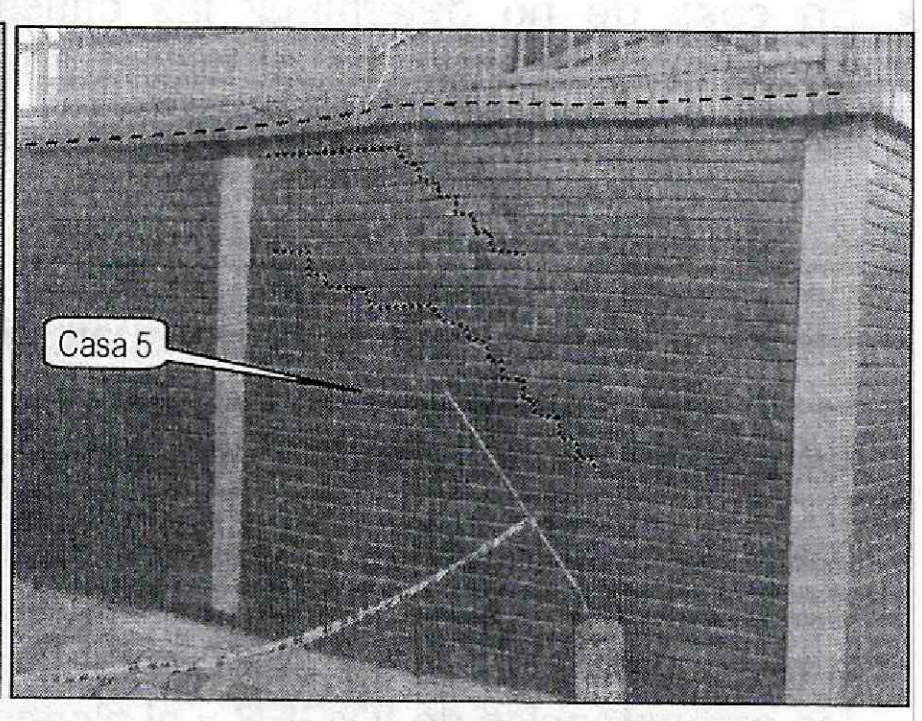

Fotografía 11 y 12. *Vista de la caja de inspección y del hundimiento cercano al muro perimetral de la Casa 5 del Conjunto Residencial Campania ubicado en la Transversal 59 B No. 127 D - 56, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba*

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predio evaluado en Atención al Radicado IDIGER No. 2015ER18589 del 14/10/2015

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Graciela Benítez Ramos	Casa 5 Transversal 59 B No. 127 D – 56 Sector Catastral Las Villas Localidad de Suba	1	1	0	Grietas y fisuras en muros de cerramiento del costado noroccidental y algunos divisorios de la Casa, situación que no compromete en la actualidad la estabilidad general del mismo, ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población A: Adultos M: Menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUÁL?	NINGUNA

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Avance de las lesiones evidenciadas en el muro de cerramiento del costado noroccidental, situación que podría generar colapsos parciales frente a la acción de cargas dinámicas.

- En caso de no determinar las causas del hundimiento evidenciado, podrían presentarse avances en el mismo sector, comprometiendo la funcionalidad del sendero peatonal.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la Casa 5, del Conjunto Residencial Campania, emplazado en el predio de la Transversal 59 B No. 127 D - 56, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba.

- Se dan las recomendaciones verbales a la propietaria del inmueble, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo del muro y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda. Del mismo modo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la Casa 5, del Conjunto Residencial Campania, emplazado en el predio de la Transversal 59 B No. 127 D - 56, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad, por las fisuras y grietas evidenciadas. Sin embargo, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.), la casa en comento, puede presentar afectaciones, las cuales eventualmente pueden comprometer su funcionalidad general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

11. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- Las inspecciones realizadas por el IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones frente a trámites legales y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- El presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación de la vivienda, ni las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable y/o propietario del inmueble, deberá contratar los estudios respectivos que permitan obtener la causa detonante de las lesiones que se están presentando.

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o propietarios de la Casa 5 del Conjunto Residencial Campania, emplazado en el predio de la Transversal 59 B No. 127 D - 56 Casa 5, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba, realizar obras de reparación, mejoramiento y mantenimiento tanto al muro como a los demás elementos que componen la vivienda, con el fin de retornar la funcionalidad de los mismos y así evitar afectaciones por factores propios del uso.

- A la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna silvestre, de la Secretaría de Ambiente, realizar la revisión de los individuos arbóreos ubicados al costado noroccidental de la Casa 5 del Conjunto Residencial Campania, emplazado en el predio de la Transversal 59 B No. 127 D - 56, con el fin de verificar el estado de los mismos y de establecer desde sus competencias, si las grietas en el muro de cerramiento de esta vivienda, están relacionadas con las raíces de los mismos.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, desde su competencia, realizar una revisión de las redes de acueducto y alcantarillado del costado noroccidental de la Casa 5, del Conjunto Residencial Campania, emplazado en el predio de la Transversal 59 B No. 127 D - 56, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba, con el fin de verificar si los hundimientos en el sendero peatonal, descritos en el presente informe, se relacionan con filtraciones provenientes de las redes de alcantarillado cercanas, que posiblemente puedan estar vertiendo aguas al terreno del sector; de ser el caso desarrollar las reparaciones pertinentes que garanticen el adecuado funcionamiento de las mismas.

- A los responsables, administradores y/o propietarios de la Casa 5 del Conjunto Residencial Campania, emplazado en el predio de la Transversal 59 B No. 127 D - 56, en el Sector Catastral Las Villas, de la Localidad de Suba, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del muro y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional Especializado Código 222 Grado 23 *Coordinación de Asistencia Técnica*
13.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co